



Sesión
Diputación Permanente No. 13
13 de agosto 2025

Inició: 11:20 horas
Asistencia al inicio: 7 diputados
Asistencia al término: 7 diputados

Diputación Permanente

Presidente
Diputado

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno

Secretaria
Diputada

Diana Ruelas Gaitán

Orden del Día, aprobado.

I. Acta Sesión de la Diputación Permanente No. 12, del 8 de agosto.

Aprobada.

II. Correspondencia.⁽¹⁷⁾

a) Poder Legislativo ⁽²⁾

1806⁽²⁾. Segunda de Justicia, solicita iniciativa turno 496 sea únicamente analizada por la Comisión de Igualdad de Género.(trámite: se otorga)

1816⁽²⁶⁾. Marcelino Rivera Hernández, remite diversa asamblea regional en Tancanhuitz inherente a solicitudes y consideraciones sobre modificaciones a legislación federal, y estatal en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.(turno: a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas)

b) Ente autónomo ⁽²⁾

1805⁽²⁴⁾. CEGAIP, 2do informe trimestral actividades.(turno: a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1814⁽⁴²⁾. CEGAIP, informe financiero julio.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

c) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales ⁽⁹⁾

1811⁽⁵³⁾. DIF Rioverde, informe financiero junio.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1812⁽⁶³⁾. DIF San Vicente Tancuayalab, informe financiero abril-junio.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1813⁽⁴⁰⁾. Ciudad Fernández, informe financiero a 30 junio; y acta cabildo No. 31.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1817⁽²⁶⁵⁾. Moctezuma, informe financiero abril-junio.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1818⁽¹²⁵⁾. Ciudad del Maíz, cuenta pública 2do trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1819⁽⁴⁾. Soledad de Graciano Sánchez, acta cabildo aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1820⁽⁸⁸⁵⁾. Villa de Ramos, informe financiero enero-marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1821⁽⁸¹⁵⁾. Villa de Ramos, informe financiero abril-junio.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1822⁽⁴²⁹⁾. Mexquitic de Carmona, estados financieros 2do trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

d) Poder Federal ⁽¹⁾

1807⁽⁴⁾. SEGOB, respuesta a exhorto 943.(turno: a Comisión de Asuntos Migratorios)

e) Poderes de otras entidades del país ⁽³⁾

1808⁽³⁾. Morelos, clausura 2do periodo ordinario 1er año; e instalación diputación permanente 2do receso 1er año.(trámite: archívese)

1809⁽³⁾. Aguascalientes, clausura 2do periodo ordinario; apertura y mesa directiva 2do receso, 1er año.(trámite: archívese)

1810⁽³⁾. Morelos, mesa directiva 2do año.(trámite: archívese)

III. Iniciativas.⁽³⁾

1815(1)⁽⁹⁾. Que impulsa adicionar el artículo 231 BIS al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputado Carlos Artemio Arreola Mallol.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

1823(2)⁽⁸⁾. Que pretende reformar las fracciones IV y V del artículo 199; y adicionar la fracción VI, de y al artículo 199 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 61 en su párrafo quinto de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

1824(3)⁽²²⁾. Que propone reformar los artículos, 41 en su párrafo primero, 92 la fracción V, 98 en su fracción VII, 105 en sus fracciones XXIV y XXV y 139 en su fracción II; y adicionar al artículo 6 la fracción VII Bis, y al 105 la fracción XXVI, de y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán.(turno: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)

IV. Declaratoria de caducidad a iniciativas turnos números: 24; y 2110 de la Sexagésima Segunda Legislatura; así como 2490; 3750; 4763; y 5986 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

V. Asuntos Generales.

No hubo.

Finalizó: 11:35 horas

Tiempo efectivo de sesión: 15 minutos

Sesión de la Diputación Permanente No. 14

19 de agosto 2025, 11:00 horas

Salón "Ponciano Arriaga Leija"